

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 06 noviembre 2012

LEON BARBA CARLOS FRANCISCO JAVIER ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ORGANITEC DEL ECUADOR S A , con Expediente Número 74397 y RUC 0991340769001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LEON BARBA CARLOS FRANCISCO JAVIER  
Identificación 1703031185



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Febrero 12 de 1996

Señor  
JAVIER LEON BARBA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía ORGANITEC DEL ECUADOR S. A., celebrada hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para el periodo estatutario de DOS años.

A usted como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la REPRESENTACION LEGAL de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario, según lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social.

Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la compañía ORGANITEC DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro el 8 de diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 9 de febrero de 1996.

Muy atentamente,

SECRETARIO AD-HOC  
DR. CARLOS GARCIA CARRION

RAZON: Acepto el cargo a que se refiere la nota de nombramiento que antecede.

Febrero 12 de 1996

JAVIER LEÓN BARBA

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 9473 Registro Mercantil No.  
3141 Reportorio No. V.448

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 21 de Febrero de 1996

LÉO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Subdiente  
del CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	00014409001
RAZÓN SOCIAL:	ORGANICO DEL ECUADOR S A
TIPO DE SOCIEDAD:	ASSOCIATION
TIPO DE EMPRESA:	PRODUCCION
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	OTROS PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y BEBIDAS
ESTRUCTURA:	MULTIPLICATIVA
TIPO DE SOCIEDAD:	ASSOCIATION
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	1999-01-01
FECHA DE FIRMA:	2012-11-30

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y BEBIDAS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

AVENIDA 10 DE NOVIEMBRE 1000, GUAYAQUIL, GUAYAQUIL, ECUADOR

DIRECCIÓN DE LA DIRIGE:

MANUEL RODRIGUEZ, DIRECCION GENERAL, GUAYAQUIL, ECUADOR

ESTADO CIVIL: MASCULINO

DEPARTAMENTO: GUAYAQUIL, ECUADOR

MARCA: SINGRYD RODRIGUEZ

ESTADO CIVIL: FEMENINO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: 1000 AVENIDA 10 DE NOVIEMBRE, GUAYAQUIL, ECUADOR

ESTADO CIVIL: MASCULINO

DIRECCIÓN: 1000 AVENIDA 10 DE NOVIEMBRE, GUAYAQUIL, ECUADOR

ESTADO CIVIL: MASCULINO





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC.

03616078601

RAZÓN SOCIAL.

ORGANITEC DEL ECUADOR S.A.

SIGUENCIAS AL REGISTRO:

NO. ESTABLECIMIENTO	DETALLES	FECHAS INICIO Y FIN
NOMBRE COMPLETO	ORGANITEC DEL ECUADOR S.A.	FIRMA DIRECTOR
TIPO DE SOCIEDAD		FIRMA REINICIO
ESTADO DE REGISTRO		

AVERTENCIA SOBRE LA SANCION:

AVERTENCIA: EL AVISO DE LA SANCION SE REALIZA CON BASE A LOS ARTICULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, QUE ESTABLECE LA SANCION DE 10 A 100 UNIDADES FISCALES, EN CASO DE INCUMPLIR CON ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO. LA SANCION SE PUEDE DOBLAR EN CASO DE REITERACION.



ESTADO DE GUAYAQUIL  
CANTON QUITO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESTADÍSTICAS Y SOCIALES  
SISTEMAS DE DATOS INFORMATICOS  
EDIFICIO SUR

ESTADO DE GUAYAQUIL

ESTADO DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO: Que la Sociedad Organitec del Ecuador S.A. ha presentado la documentación correspondiente para el registro en la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, para la constitución de la Sociedad.

En Quito, el día:

20 de Noviembre de 2012

En representación de la Sociedad:

En representación de la Superintendencia:



Guayaquil, 30 de noviembre de 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Carlos Francisco Javier León Barba, con cédula de identidad Nº 1703031185, comunico a ustedes que he cedido un espacio a la compañía ORGANITEC DEL ECUADOR S.A. con RUC Nº 0991340769001 y Expediente Nº 74397, para que realice sus actividades empresariales.

Por la atención brindada a la presente, antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Carlos Francisco Javier León Barba  
C. I. Nº 1703031185



DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario  
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,  
En Cumplimiento a lo que dispone el  
Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial  
Certifico que la Firma que Antecede  
Perteneciente A: Caelos León Barba  
Es la Misma que Constata en su Cédula de  
Ciudadanía No: 1703031185  
Guayaquil, 30 NOV 2012

D.R. HUMBERTO MOYA FLORES  
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil





CORPORACION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

*AMERICAN*

**DUPLICADO DE FACTURA**

**NOMBRE**  
**LEON BARBA CARLOS FRANCISCO JAVIER**  
**DIRECCION**  
**CALLE 3ERA. 112 E1ERA. Y AV.P**  
**BARRIO** **CRUDAD**  
**GUAYAQUIL** **ENTREGA NORMAL**  
**CANAL DE PAGO** **BANCO** **CUENTA O TARJETA**  
**DEBITO AUTOMATICO** **1B406RBD66BC395** **63307BD2BD71E24**

PERIODO FACTURADO
OCTUBRE 2012
C.I./RUC
1703031185
TIPO DE SERVICIO
TELEFONIA
CATEGORIA
RESIDENCIAL
NUMERO
42002080
FECHA DE VENCIMIENTO
PAGO INMEDIATO

FACTURA N°.	001-001-016725413
MESES IMPAGOS	2
FECHA DE EMISION	03/11/2012
VALOR RECLAMO	0
VALOR A PAGAR	\$ 65.64

**CHIPO NÚMERO**

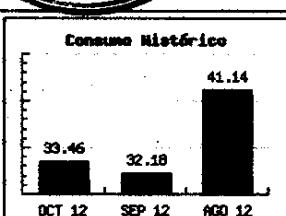
DETALLE DE PUEBLO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA	60m31s	1.21
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	58m47s	18.49
LLAMADA A PORTA AUTO	44m1s	8.38
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	9m34s	8.16
CONSUMO LOCAL	251m33s	2.52
 SUBTOTAL	-	33.46
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	4.02
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	4.02
 TOTAL FACTURA	-	33.46
 VALOR IMPAGO	-	32.18
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
 TOTAL A PAGAR	-	65.64

GOPIA EMISOR

**INFORMACION IMPORTANTE :** al RUC 1703031185 se encuentran asociado(s) 2 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura. Impaga; y más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567